

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALUMNOS INTERNOS A CUBRIR PARA EL CURSO ACADÉMICO 2013-2014

En virtud de lo dispuesto en la Normativa sobre la adscripción de estudiantes internos a Departamentos, aprobada por la Comisión Gestora de esta Universidad en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2000, el Departamento de Geografía, Historia y Filosofía resuelve, las plazas vacantes de alumnos internos para el curso 2013-2014 correspondiente al Área de Historia Moderna.

La selección del candidato se ha realizado conforme a la normativa vigente propuesta por la Universidad Pablo de Olavide relativa a la adscripción de alumnos internos a los Departamentos.

Nombrada la Comisión constituida por los profesores, Dr. D. Manuel Herrero Sánchez, Bethany Aram, Natalia Maillard Álvarez e Igor Pérez Tostado como responsable de área, reunidos el 12 de noviembre de 2013, acuerdan por unanimidad conceder la/s plaza/s de alumno interno, de conformidad con el art. 6 de dicha normativa, a:

D^a. Joaquín Osorio Arjona
D. Diego Gómez Gago

DNI.: 74920027-B
DNI.: 15430824-Z

Siendo el único/los únicos expediente/s presentado/s en tiempo y forma para la adjudicación de la plaza, no ha lugar a la revisión por los no adjudicatarios

La adjudicación será definitiva desde la fecha de hoy, si bien por medio de la presente se remite al Consejo de Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, en la persona de su Director, para la aprobación de la resolución en forma según dispone artículo 4º de la normativa vigente.


Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros de la comisión a los efectos legales oportuno, en Sevilla a 18 de octubre de 2013



Dr. D. Manuel Herrero Sánchez



Dra.D^a. Natalia Maillard Álvarez



Fdo.: Dr.D Igor Pérez Tostado.
Responsable del Área de Historia Moderna



Dra.D^a. Bethany Aram